



**AFI POPULAR**

9 de julio de 2021

Señor

**Gabriel Castro González**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Pensón No. 66

Sector Gazcue

Ciudad. -

**Atención: Olga Nivar**  
**Directora de Oferta Pública**

**Asunto: Hecho Relevante Pago de Dividendos FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular trimestre abril-junio de 2021.**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el párrafo I literal e), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, Resolución R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015, **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante “AFI Popular”), tiene a bien informarle que el Comité de Inversiones aprobó mediante la Tercera Resolución adoptada en la reunión celebrada en fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), la distribución de Dividendos correspondiente al período abril – junio de 2021 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DÓLARES POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-017. Dicha distribución fue realizada el nueve (9) de julio del dos mil veintiuno (2021).

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, copia de la certificación de la referida resolución del Comité de Inversiones de AFI Popular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Patricia María Peña Bergés**

Ejecutiva Control Interno

AC/CV/CP



## CERTIFICACION

Yo, EDWARD BALDERA, presidente del Comité de Inversiones de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S. A., CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía, en reunión del Comité de Inversiones de fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se aprobó el Tercer Acuerdo, cuyo texto dice así:

**TERCERA RESOLUCIÓN:** *Los miembros del Comité de Inversiones deciden **APROBAR** la distribución de Dividendos correspondientes al trimestre abril-junio 2021 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, con fecha de corte al 30 de junio de 2021. El dividendo a pagar equivale a la suma de ONCE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 64/100 (USD 11.640000) por cuota, lo que corresponde a un interés anualizado de cuatro punto sesenta y seis por ciento (4.656000%).*

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, al primer (01) días del mes de julio del año dos mil veinte uno (2021).



**EDWARD BALDERA**  
Presidente  
Comité de Inversiones

VISTO BUENO:



**JOSE GIOR ARIZA MEDRANO**  
Miembro  
Comité de Inversiones

